¿MEJOR DENUNCIA O ALEGACIÓN? - MODELO DE ESCRITO DE ALEGACIONES Y SOLICITUD DE SUSPENSIÓN

¿CUÁNDO ES MEJOR UNA ALEGACIÓN?

- Cuando el centro **aún no ha abierto** y está en **fase de tramitación o autorización**.
- Cuando buscas **frenar el procedimiento por vía administrativa**.
- Cuando quieres **hacer presión legal sin acusar penalmente a nadie.**

Es útil, pero limitada: si la administración quiere seguir adelante, puede ignorar las alegaciones si no hay irregularidades flagrantes.

¿CUÁNDO ES MÁS EFECTIVA UNA DENUNCIA FORMAL?

- Cuando hay **indicios claros de delito o infracción grave**, como:
  - Incompatibilidad urbanística evidente.
  - Falta de licencia o uso ilegal del inmueble.
  - Inicio de actividad sin autorización.
  - Contratación de empresa sin registro.
  - **Riesgo para menores o vecinos (seguridad, incendios, hacinamiento).**
- Cuando el centro **ya está funcionando ilegalmente.**

Una denuncia **puede paralizar el centro por vía judicial** o forzar a la administración a actuar por responsabilidad patrimonial o disciplinaria.

MODELO DE ESCRITO DE ALEGACIONES Y SOLICITUD DE SUSPENSIÓN

(Formato: Asociación Vecinal)

ASOCIACIÓN VECINAL [Nombre completo de la asociación]
Registro de asociaciones nº [número de inscripción en el registro autonómico o municipal]
Domicilio social: [dirección]
Correo electrónico: [email]
Teléfono de contacto: [número]
Representada por: [Nombre y apellidos del presidente o portavoz]
DNI: [número]

A LA ATENCIÓN DE:

- Ilmo./Ilma. Sr./Sra. Alcalde/sa del Ayuntamiento de [nombre del municipio]
- Área de Urbanismo / Servicios Sociales / Licencias
- [Nombre de la Consejería de Asuntos Sociales o equivalente de la Comunidad Autónoma]

ASUNTO: Alegaciones y solicitud de suspensión cautelar del procedimiento de apertura del centro de acogida para menores extranjeros no acompañados (MENA) en [dirección exacta o referencia catastral].

EXPONE:

Que con fecha [fecha de publicación o conocimiento del proyecto], esta Asociación Vecinal ha tenido conocimiento de la tramitación del expediente [número si se conoce] para la apertura de un centro de acogida de menores extranjeros no acompañados (en adelante, MENAs), promovido por [entidad o administración promotora], en el inmueble sito en [dirección exacta], de esta localidad.

Que, en ejercicio del derecho a la participación ciudadana y en defensa de los intereses legítimos de los vecinos representados, esta Asociación formula las siguientes:

ALEGACIONES

PRIMERA.– Incompatibilidad urbanística y carencia de licencia adecuada

Según el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de [nombre del municipio], el uso del inmueble no permite la implantación de un equipamiento de carácter residencial colectivo asistencial. Tampoco consta –hasta la fecha– la obtención de la correspondiente licencia de actividad ni cédula de habitabilidad adaptada a los usos previstos.

SEGUNDA.– Incumplimiento de normativa sobre seguridad y habitabilidad

El inmueble en cuestión carece, según informes técnicos recabados, de los accesos, ventilación, medidas contra incendios, evacuación y otras condiciones exigidas por el Código Técnico de la Edificación (CTE) para un centro residencial de menores.

TERCERA.– Falta de información pública y participación vecinal

La tramitación del expediente ha sido opaca y sin exposición pública adecuada. No se ha notificado formalmente a los vecinos colindantes ni se ha ofrecido audiencia pública, incumpliendo el principio de transparencia y participación ciudadana recogido en la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común.

CUARTA.– Impacto negativo en la convivencia y la seguridad ciudadana

Existen antecedentes documentados de alteraciones del orden público y aumento de la criminalidad en entornos similares con presencia de centros de MENAs. En una zona con alta densidad de población y servicios saturados, la apertura del centro podría generar un conflicto social de dimensiones considerables.

QUINTA.– Falta de proyecto educativo o plan de intervención integral

No se ha aportado plan pedagógico ni de reintegración social que justifique la instalación del centro. Esto incumple lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor (LO 1/1996), que exige programas individualizados y recursos adecuados al perfil de los menores atendidos.

SOLICITA:

1. Que **se admita el presente escrito de alegaciones** en tiempo y forma.
2. Que se **paralice cautelarmente la tramitación del expediente**, hasta la resolución de las irregularidades señaladas.
3. Que se **deniegue la apertura del centro** si se acredita la incompatibilidad urbanística, la carencia de licencias o el perjuicio objetivo a la convivencia vecinal.
4. Que se dé audiencia a esta Asociación en las fases posteriores del procedimiento.
5. Que se nos notifique cualquier resolución o acto administrativo relacionado con este expediente.

En [localidad], a [día] de [mes] de [año]

Fdo.: [Nombre del presidente o representante legal]
Presidente/a de la Asociación Vecinal [nombre completo]

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

- Copia del PGOU aplicable.
- Informes técnicos o fotografías del inmueble.
- Recogida de firmas vecinales.
- Noticias o documentos que acrediten el impacto de centros similares.
- Copia del registro legal de la asociación.

Luis Gonzaga Palomar Morán - www.consanpelayo.com